D.n Nicolas de Cuenca — Alonso Carreño — Cobarro
D.n Juan Fran.co del Bueno y Torrecilla
Juan pan..
Juan Fran.co Ribera

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca en tres de Junio de mil se-
tecientos quarenta y nueve se juntó el Consejo Justicia y
Regimiento de ella es a saber los S.res Lic.do D.n Diego Antonio
de Sandoval y Ussea Abog.do de los R.s Consejos Gov.or y Capitan a gue-
rra en ella por Su Mag.d Carlos Cavallero Capitular y
que firmaron y se acordó lo sig.te

Com.n del S.mo — Diputaron y nombraron Comisarios para la festividad del S.mo
Sacramento y nombraron a los S.res D.n Joseph Melgarejo y D.n Alonso
de Carreño

Limosna y del S.mo — Visto el memorial de D.n Fran.co Martínez Conca Recep-
tor de la Cofradía del S.mo Sacramento de
esta Villa y Herm.os de la Cofradía del S.mo Sacram.to
en que suplica que la Villa le ayude con alguna limosna
para esta festividad y por la Villa se acordó se libren
cincuenta R.s del Mayordomo de propios con el fin de ser

Quentas del Síndico — Aprobaron las quentas dadas por el Proc.or Síndico del dinero
que tenía del pósito para compra de trigo en Andalucía
y lo que consta haver recibido para la compra de él
en diferentes días desde el día quince de Marzo pasado
de este año hasta el día catorce de Mayo próximo, y de trigo
comprado en diferentes personas cinquenta y cinco mil
reales y sesenta y ocho R.s de v.n y la Data en diferentes
partidas de trigo entradas en el pósito a diversos precios
cinquenta y treinta mil setecientos treinta y quatro R.s y
diez y ocho m.s quedando alcanzado dicho Síndico en seis-
cientos treinta y tres R.s y diez y seis m.s cuio alcance se entregue
y libre con promesa a ponerlo en el arca de dicho pósito